



SELLO DE
OFICIO

4. MRS
AÑO 1831

permiso concedido al expresado Caballero,
 a lo que se contenta el mismo dependiente
 no podrá ser en cuenta de las aduanas y
 le habrán dado el honor de Gobernador
 y tener su correspondencia al Jefe de oficial
 Comandante y que si este quisiera atender
 se le podrá honrar para el efecto, para
 cuyo honor el Caballero Regidor Pre-
 sidente de Justicia, mandó al Portero de
 Sala de Justicia en dicho Palacio Capitular
 Don Patricio, que se le diese y en su parte
 diese al Caballero oficial Comandante de
 la Plaza de sus señas, tubiese la bondad
 de presentarse en el Palacio Capitular,
 y habiendo visto el citado Portero,
 manifestó, que el Jefe de oficial le ha-
 bía dicho que no tenía y que subiese
 supuesto que no llegaba en la Plaza